



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el Expte. N° 2020 - 00053172 referenciado: Departamento de Infectología, Prevención y Control de Infecciones – Campaña de Vacunación COVID-19, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones el Departamento de Infectología, Prevención y Control de Infecciones, elabora un Plan de Contingencia Novel Corona Virus (2019 – nCoV), detallando las Políticas y Procedimientos de la Obra Social de Empleados Públicos de la Provincia de Mendoza – Campaña de Vacunación contra COVID-19.

Que se acompañan y forman parte integrante de la presente norma legal:

Anexo I - Ficha de Notificación de Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización (Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles – Ministerio de Salud Argentina).

Anexo II – Ficha de Notificación de Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización (NOMIVAC REGISTRO FEDERAL DE VACUNACIÓN NOMINALIZADO. Ciclo Reportes ESAVI – Proceso Ingreso de ESAVI al SIISA).

Anexo II.A - REGISTRO NOMINAL DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 - FORMULARIO DE ALTA DISPONIBILIDAD (Ministerio de Salud Argentina).

Que atento lo actuado y en vistas de la importancia y siendo una herramienta de prevención primaria fundamental para limitar las consecuencias sanitarias y económicas devenidas de la pandemia, la Dirección de Atención de la Salud sugiere salvo mejor criterio, aprobar la Campaña de Vacunación contra COVID-19 según informe y anexos.

Que toma conocimiento el Sr. Director General y eleva a consideración y tratamiento del H. Directorio.

Por ello; y en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 40° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias,

EL H. DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Aprobar la Campaña de Vacunación COVID-19, en el marco del Plan de Contingencia Novel Corona Virus (2019 – nCoV), elaborado por el Departamento de Infectología, Prevención y Control de Infecciones, según informe y anexos que forman parte integrante de la presente norma legal y conforme el aval de la Dirección de Atención de la Salud.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ARTÍCULO 2° - Encomendar a la Dirección de Atención de la Salud para que a través de las Áreas que corresponda, se arbitren los actos útiles y necesarios tendientes a la implementación de lo dispuesto en el Art. 1° de la actual resolución.

ARTÍCULO 3° - Ordenar su notificación y comunicación.

APROBADO POR ACTA N° 01 – SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07-01-2021

MVBR

Plan de Contingencia Novel Coronavirus

(2019-nCoV)

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General

Versión N°: 0

Fecha de Vigencia: enero 2021

Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



Políticas y Procedimientos de la Obra Social de Empleados Públicos

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	2de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General
Versión N°: 0
Fecha de Vigencia: enero 2021
Fecha de Vencimiento: No definida
Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0

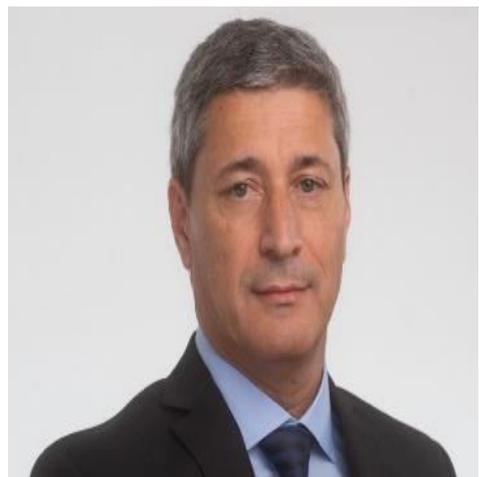


PROLOGO

Estimadas/os trabajadores de OSEP.

Ante la actual emergencia sanitaria, en relación con el curso de la pandemia COVID-19, se presenta el siguiente documento con el fin de establecer lineamientos de prevención de nuestro personal.

Estamos convencidos que sin su esfuerzo y compromiso diario, sería imposible brindar servicios de salud a nuestros afiliados. Es por ello que al adoptar estas recomendaciones, estamos favoreciendo el cuidado de toda la comunidad.



Dr. Carlos R. Funes

Director General OSEP

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	3de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General

Versión N°: 0

Fecha de Vigencia: enero 2021

Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0

Plan de Contingencia

Campaña de Vacunación contra COVID-19



REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN	FECHA	MOTIVOS DE LOS CAMBIOS	CONFECCIONA	REVISY Y AUTORIZA
0	Pendiente	Origen del Documento	Dr. Claudio Amadio	Dirección de la Salud

CIRCUITO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ÚLTIMA VERSIÓN

Las firmas asentadas debajo significan el entendimiento, acuerdo y compromiso para cumplir los roles y responsables detallados en este documento

RESPONSABLE	RESPONSABLE	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
Autores:	Dr. Claudio Amadio	Documento con firma digital	28-12-2020
1° Revisión:	Dr. Vicente Diez		
2° Revisión:	Dr. Sergio Benitez		
Aprobación de la Dirección General	Dr. Carlos R. Funes		
Autorizado por:	Honorable Directorio		
Administrador	Dr. Claudio Amadio		

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:- Modificación N°: -	Fecha: 01/2021 Autor: Dr. Claudio. Amadio	Fecha: N° Resol: Responsable: Honorable Directorio	4 de 31

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General
Versión N°: 0
Fecha de Vigencia: enero 2021
Fecha de Vencimiento: No definida
Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



1. INTRODUCCIÓN

En respuesta a la pandemia COVID-19, en los últimos 10 meses, las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales han trabajado exhaustivamente para controlar y dar respuesta a la pandemia por SARS-CoV-2 declarada por la OMS el 11-03-2020.

Esto ha permitido la ingeniería del Sistema de Salud y de sus procesos para una atención de calidad, eficiente y con un bajo impacto epidemiológico.

Con respecto al abordaje de la enfermedad, no existe tratamiento específico, pero se cuenta con estrategias tecnológicas que en conjunto permiten una evolución favorable de la enfermedad.

En la actualidad contamos con la vacuna contra COVID-19, de diferentes líneas de investigación que permitirá reducir el impacto de la enfermedad en la población, en especial de las formas de presentación graves.

La OMS recomienda la vacunación contra la COVID-19 como una herramienta de prevención primaria fundamental para limitar las consecuencias sanitarias y económicas derivadas de la pandemia. Como consecuencia, disponer de vacunas eficaces y seguras a corto plazo, que puedan utilizarse en una estrategia nacional, contribuirá a reducir la incidencia de la enfermedad, las hospitalizaciones y las muertes relacionadas con la COVID-19 y ayudará a restablecer de manera gradual una nueva normalidad en el funcionamiento de nuestro país.

El desarrollo de vacunas con estas características, su adquisición, distribución y administración supone un reto sin precedentes a nivel mundial. Su adecuada implementación constituye el desafío de vacunación más importante de la historia de nuestro país.

El Ministerio de Salud de la Nación, como organismo rector del sistema de salud ha diseñado un "Plan Estratégico para la vacunación contra la COVID-19 en Argentina" teniendo en cuenta la información y recomendaciones de organismos internacionales y la disponibilidad de vacunas de eficacia y seguridad aceptable para su uso en contexto de emergencia sanitaria de acuerdo a resultados preliminares de estudios de Fase III evaluados por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (ANMAT).

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:- Modificación N°: -	Fecha: 01/2021 Autor: Dr. Claudio. Amadio	Fecha: N° Resol: Responsable: Honorable Directorio	5 de 31

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General
Versión N°: 0
Fecha de Vigencia: enero 2021
Fecha de Vencimiento: No definida
Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



Así, la campaña de vacunación contra el SARS-CoV-2 constituye una estrategia de salud pública nacional, prioritaria, equitativa, solidaria y beneficiosa para el bienestar y la salud tanto individual como colectiva de nuestros ciudadanos. Esta estrategia se rige por un marco ético que incluye el principio de equidad, con una base técnica sólida, coordinada, participativa y multisectorial, con la firme convicción de que debe abogarse por la conciencia solidaria de la comunidad que favorezca la vacunación en forma voluntaria.

El Ministerio de Salud de la República Argentina la incorporado recientemente, destinada a la población con mayor riesgo de morbilidad y mortalidad.

La vacunación es una responsabilidad y un derecho de todos los habitantes y es indispensable el compromiso de los medios de comunicación, el personal de salud y la comunidad, en la difusión de la disponibilidad de todas las vacunas del Calendario Nacional de manera gratuita y obligatoria.

2. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

2.1 Propósito

- Desarrollar un programa institucional acorde a los lineamientos estatales y propios que permita reducir:
 - La incidencia de morbimortalidad por enfermedad asociada al SARS-CoV-2 (internación, complicaciones y secuelas) de los pacientes asistidos en la institución y de su personal.
 - El nivel de ausentismo del personal por COVID-19.
 - El impacto de enfermedad por SARS-CoV-2 en la actividad de las distintas áreas de la institución manteniéndolas áreas operativas.

2.1 Objetivos

- Prevención:
 - Lograr una cobertura de vacunación de al menos el 100% en la población objetivo

3. ALCANCE

Esta norma es de cumplimiento obligatorio para el personal de salud de OSEP en todo el territorio.

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	6de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General
Versión N°: 0
Fecha de Vigencia: enero 2021
Fecha de Vencimiento: No definida
Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



4. RESPONSABILIDADES

HONORABLE DIRECTORIO	<ul style="list-style-type: none">Aprobar el presente manual.Facultar al Director General la aprobación de las modificaciones del Departamento de Infectología, Prevención y Control de Infecciones.
DIRECTOR DE ATENCIÓN DE LA SALUD	<ul style="list-style-type: none">Aprobar las modificaciones propuestas por el Jefe de Departamento de Infectología, Prevención y Control de Infecciones.
JEFE DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA; PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">Actualizar la evidencia científica disponible.Revisar toda documentación referente a COVID-19 emanada de las dependencias de OSEP.Proponer las modificaciones.Asesor técnicamente frente en situaciones específicas.
DIRECTORES DE HOSPITALES GERENTES DE SEDES JEFE DE DEPARTAMENTOS, SERVICIOS Y ÁREAS	<ul style="list-style-type: none">Conocer, implementar y hacer cumplir la presente norma.Conocer, implementar y hacer cumplir la “Guía Técnica de la Provincia de Mendoza para el Manejo de la Enfermedad por Nuevo Coronavirus (COVID-19)” y sus respectivos anexos.
VACUNATORIOS DE OSEP	<ul style="list-style-type: none">Conocer, implementar y hacer cumplir la presente norma.Notificar por escrito al Departamento de Infectología, Prevención y Control de Infecciones la propuesta de implementación de la campaña en los diferentes efectores.Registrar la vacunación en SISAO, SISA u otro aplicativos vigente de carga obligatoria.Notificar ESAVI.Gestionar la solicitud y reposición de stocks de vacunas con el vacunatorio Central de la provincia.Gestionar la solicitud y reposición de stocks de los kits de equipos de protección personal como así también de cualquier insumo o producto médico necesario.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none">Reasignar el personal de salud según necesidad.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DEPÓSITOS DE DROGUERÍA Y PRODUCTOS MÉDICOS/FARMACIAS DE EFECTORES	<ul style="list-style-type: none">Proveer de los insumos necesarios para la normativa vigente.
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">Difundir el procedimiento de la presente norma a todo el personal.

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:- Modificación N°: -	Fecha: 01/2021 Autor:Dr. Claudio. Amadio	Fecha:N°Resol: Responsable: Honorable Directorio	7de 31

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General
Versión N°: 0
Fecha de Vigencia: enero 2021
Fecha de Vencimiento: No definida
Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



5. DEFINICIONES

- **Personal de Salud:** Se considera personal de salud a toda persona que tengan participación en las actividades de cuidado de los pacientes ya sea en forma asistencial o directa (médicos, enfermeros, kinesiólogos, camilleros, bioquímicos, microbiólogos, técnicos de laboratorio, técnicos radiólogos, instrumentadores, nutricionistas, acompañantes terapéuticos, entre otros) o de manera indirecta a través de actividades tales como las administrativas, limpieza y desinfección, ropería, cocina, vigilancia u otra de apoyo.
- **Personal estratégico:** toda persona que desarrolle funciones de gestión y/o conducción y funciones estratégicas necesarias para el adecuado funcionamiento del Estado, así como las personas pertenecientes con riesgo de infección o transmisión de las Fuerzas de Seguridad y Armadas. Incluye: Fuerzas de Seguridad y Armadas, docentes y personal no docentes de todos los niveles educativos, funcionarios del Estado y personal del Servicio Penitenciario.
- **SARS-CoV-2:** nombre del virus causante de COVID-19 por sus siglas en inglés (Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2)
- **COVID-19:** por sus siglas en inglés **Coronavirus Disease 2019**
- **ESAVI:** Cualquier situación de salud no esperada (signo no favorable o no intencionado, hallazgo anormal de laboratorio, síntoma o enfermedad) que ocurre posterior a la vacunación y que no necesariamente tiene una relación causal con la vacunación o con el producto biológico.
- **ESAVI grave:** todo aquel evento que deriva en hospitalización o la prolonga, resulta en discapacidad significativa o persistente, anomalía congénita o fallecimiento. Los eventos graves deben notificarse de manera obligatoria al sistema de vigilancia en forma inmediata.
- **AESI:** evento de preocupación científica y médica específica del producto, para la cual podría ser apropiado el monitoreo continuo y la comunicación rápida del mismo. Este evento puede ser grave o no grave. Puede requerir más investigación para caracterizarlo y/o comprenderlo. En el caso de las vacunas contra COVID-19, dichos eventos pueden relacionarse a las nuevas plataformas o a los adyuvantes utilizados.

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	8de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General

Versión N°: 0

Fecha de Vigencia: enero 2021

Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0

Plan de Contingencia

Campaña de Vacunación contra COVID-19

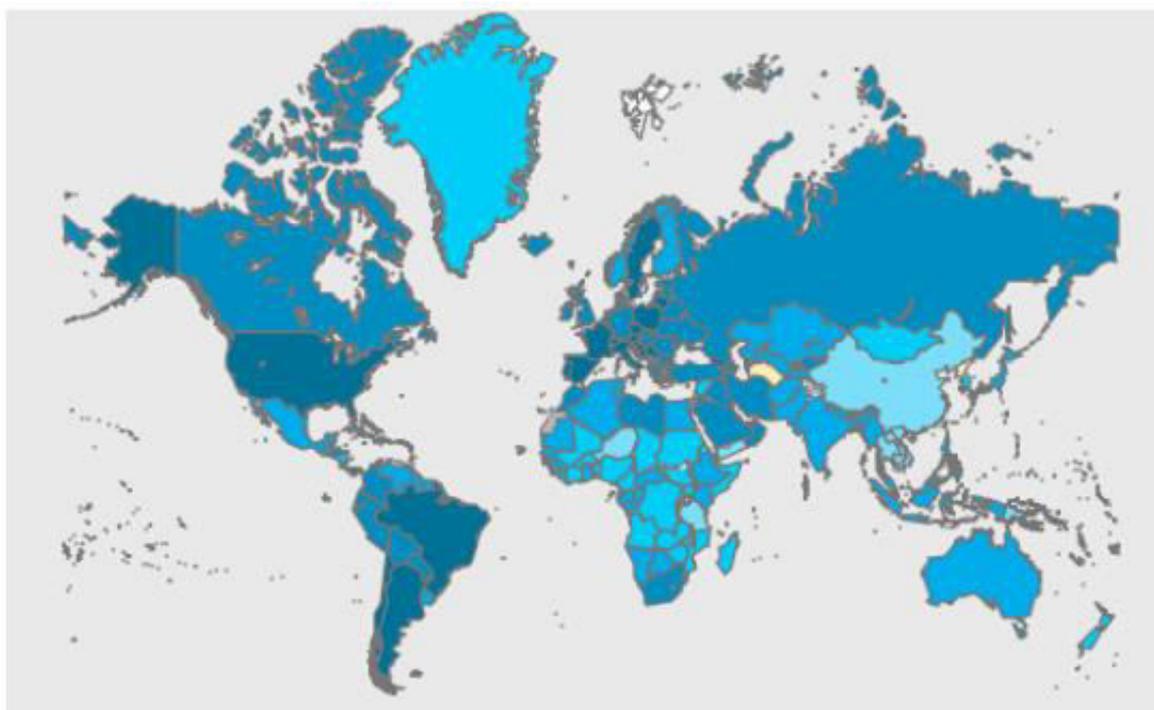


6. DESARROLLO

6.1 CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

6.1.1 Justificación

El nuevo coronavirus SARS-CoV-2 es un virus que produce una enfermedad fundamentalmente respiratoria, pudiendo también afectar gravemente a otros órganos y sistemas, con posibilidad de secuelas a corto, mediano y largo plazo. El impacto global de la COVID-19, al 15 de diciembre de 2020, ha sido generalizado con más de 71.350.000 casos diagnosticados en todas las regiones (Gráfico 1) y más de 1.612.000 fallecidos desde que se identificó el virus. El primer caso en la Región de las Américas se confirmó en Estados Unidos el 20 de enero del 2020 y el 26 de febrero Brasil notificó el primer caso en América Latina. Desde entonces, la COVID-19 se ha propagado a los 54 países y territorios de la Región de las Américas.



En Argentina, el primer caso de COVID-19 se confirmó el día 3 de marzo 2020 y, a diciembre 2020, las 24 jurisdicciones se vieron afectadas confirmando más de 1.503.000 casos y 41.000 personas fallecidas. La mayor cantidad de casos confirmados se presentó en el grupo etario entre 20 y 49 años, siendo el grupo entre 30-39 años el que registró la mayor tasa de incidencia específica por edad (5.472/100.000 habitantes). La tasa de letalidad global por COVID-19 en Argentina alcanzó un 2,7%. 12 CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA

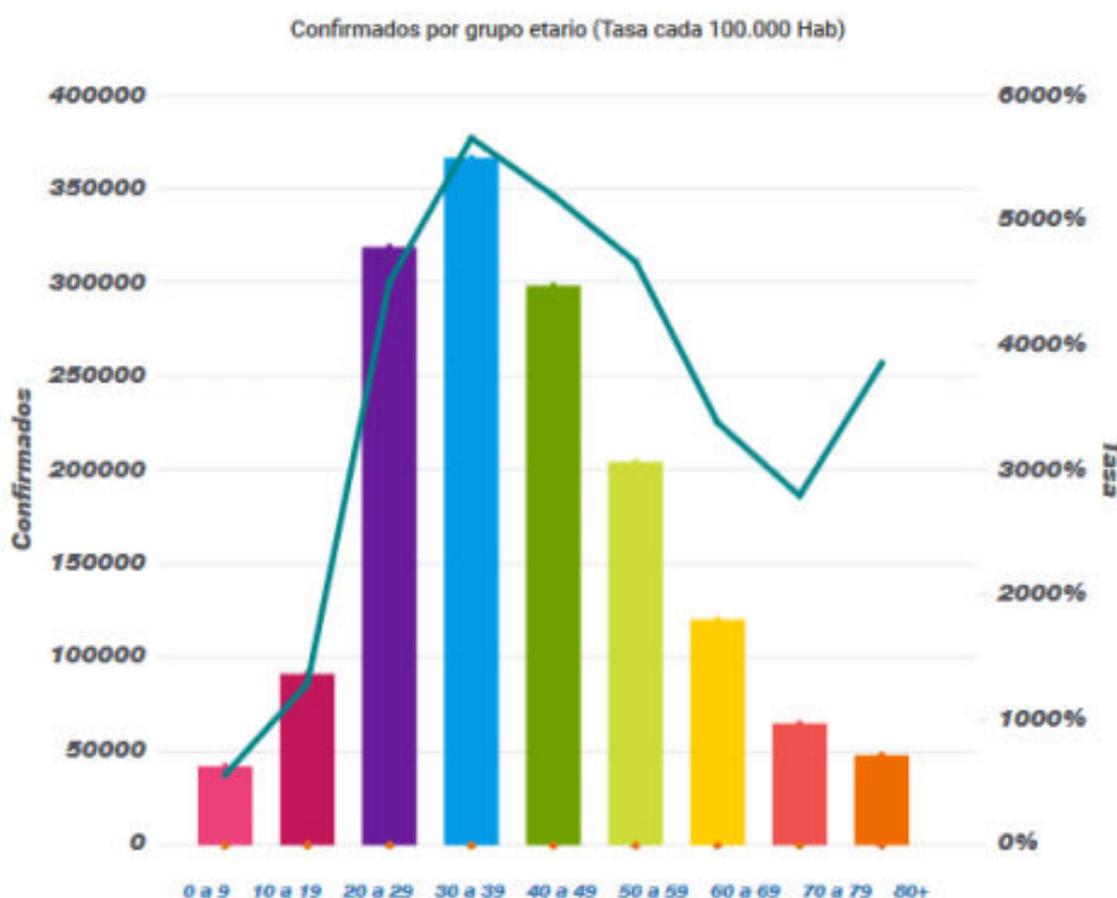
Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	9de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General
Versión N°: 0
Fecha de Vigencia: enero 2021
Fecha de Vencimiento: No definida
Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



LA COVID-19 La COVID-19 ha demostrado presentarse con mayor riesgo de hospitalización, complicación y muerte en individuos que pertenecen a determinados grupos de riesgo como edad mayorde 60 años, personas con obesidad, diabetes, enfermedades cardíacas, respiratorias y renales crónicas, inmunocompromiso, entre otras. De los 1.503.222 casos confirmados en Argentina al 15 de diciembre del 2020, 225.040 casos corresponden a mayores de 60 años (Gráfico 2).



En este grupo, la diabetes y la insuficiencia cardiaca fueron los factores de riesgo asociados que se presentaron con mayor frecuencia; mientras que en menores de 60 años fueron diabetes y obesidad. La evidencia científica disponible demuestra que los adultos mayores de 60 años presentan un mayor riesgo de enfermedad grave, hospitalizaciones y muerte por infección por SARS-CoV-2, representando este grupo en Argentina el 15% de los casos confirmados, pero al mismo tiempo el 83,2% de los fallecidos (34.154 casos fatales). Del total de fallecidos menores de 60 años, el 61% presentaba al menos una comorbilidad

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	10de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

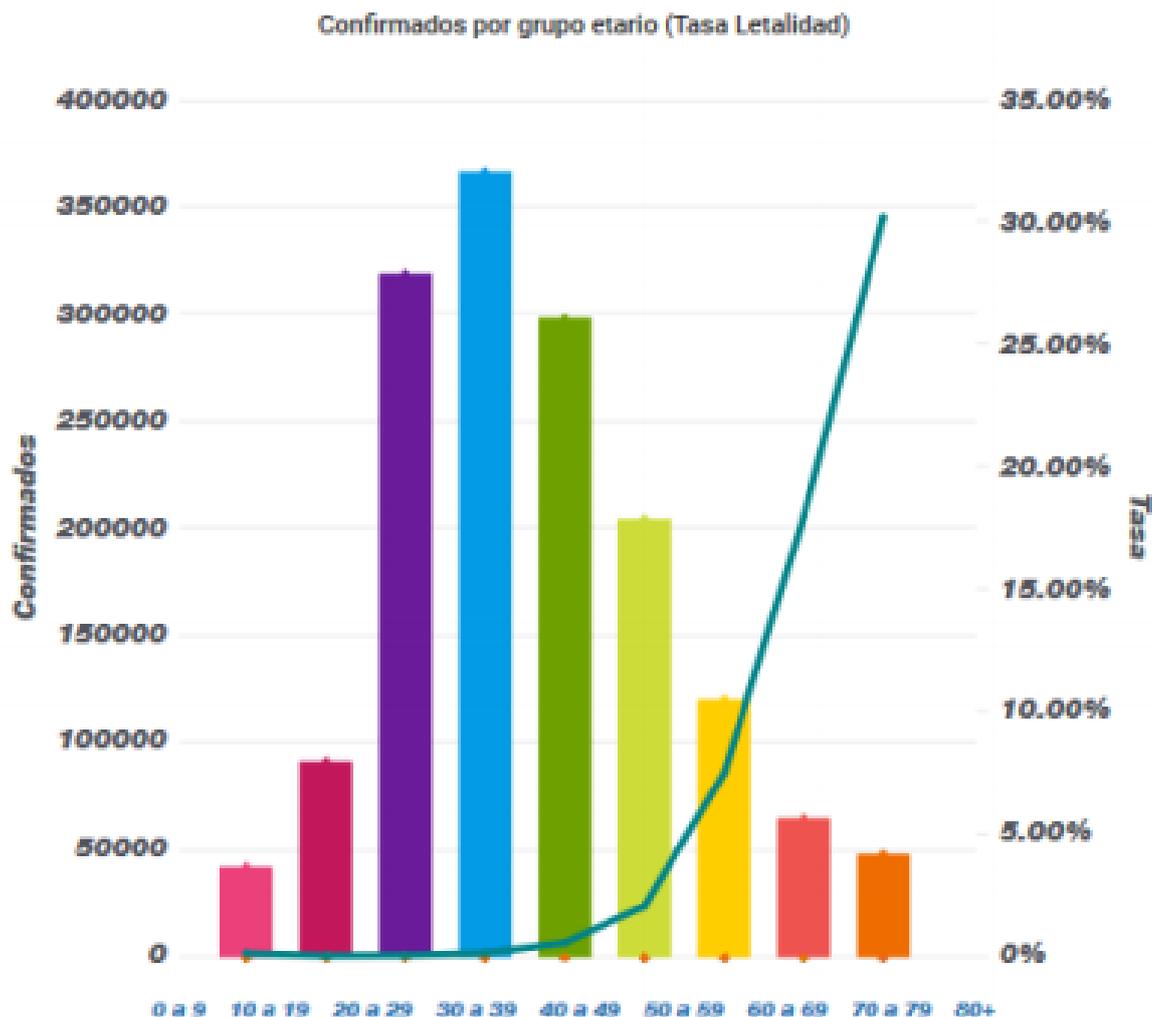
POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General
Versión N°: 0
Fecha de Vigencia: enero 2021
Fecha de Vencimiento: No definida
Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0

Plan de Contingencia
 Campaña de Vacunación contra COVID-19



constatada (35,9% dos o más comorbilidades). La tasa de letalidad por grupo etario en Argentina presenta un incremento sustancial por encima de los 70 años (Gráfico 3).



Los trabajadores de la salud (TS), población estratégica para sostener adecuadamente el funcionamiento y la respuesta del sistema sanitario, representaron una proporción significativa de las infecciones. Al 11 de diciembre de 2020, se registraban 63.837 casos acumulados en todas las provincias de nuestro país en este grupo (Gráfico 4), representando un porcentaje del 4,3% sobre el total del país, con un total de 397 casos fatales (0,98% del total de fallecidos; 52,9% fueron menores de 60 años), con una tasa de letalidad en TS de 0,6%.

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	11 de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General

Versión N°: 0

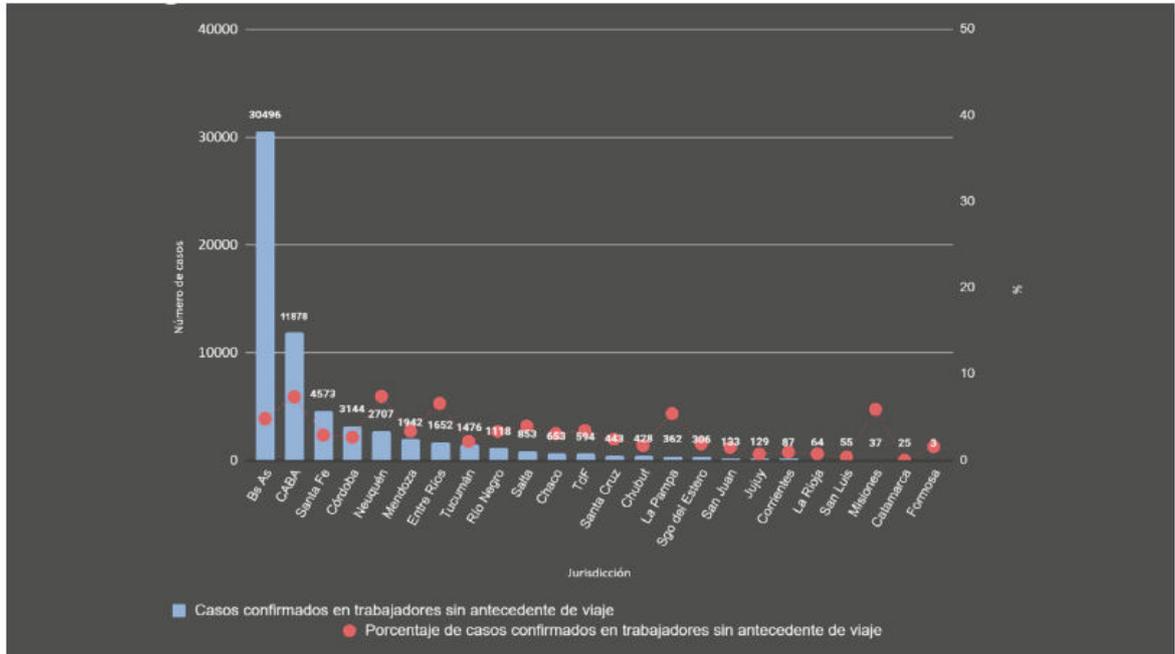
Fecha de Vigencia: enero 2021

Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0

Plan de Contingencia

Campaña de Vacunación contra COVID-19



6.1.2 Marco Regulatorio

- Ley N° 27573 de vacunas destinadas a generar inmunidad adquirida contra la COVID-19.
- Resolución Ministerio de Salud de la Nación.
- Resoluciones provinciales para la ejecución de las acciones y uso de los fondos.
- Términos contractuales con productores.
- Autorización por ANMAT para uso de emergencia de las vacunas a aplicar en contexto de pandemia.
- La Campaña Nacional de Vacunación contra la COVID-19 está conducida por el Gobierno Nacional y coordinada por el Ministerio de Salud Nacional y el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes.

6.1.3 Aval científico de la Vacunación contra COVID-19

- O.M.S. (Organización Mundial de la Salud).
- Ministerio de Salud de la Nación.
- S.A.D.I. (Sociedad Argentina de Infectología)
- A.A.M.R. (Asociación Argentina de Medicina Respiratoria)

6.1.4 Priorización y escalonamiento de la vacunación

Debido a la disponibilidad gradual de dosis de vacunas con la que se contará en el transcurso de la Campaña, es necesario establecer el orden de prioridad de los grupos de población a vacunar en cada una de las etapas establecidas. Para ello, se ha considerado un marco

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	12de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General

Versión N°: 0

Fecha de Vigencia: enero 2021

Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



bioético fundado en los principios de igualdad y dignidad de derechos, equidad, beneficio social y reciprocidad.

La estrategia de vacunación en etapas plantea una priorización establecida por:

- Los antecedentes epidemiológicos vinculados al comportamiento de la enfermedad, concentrándose en los grandes aglomerados urbanos y distribuyéndose a partir de estos.
- El riesgo de padecer formas graves de enfermedad.
- Las actividades con mayor riesgo de exposición.
- Aquellas actividades consideradas estratégicas para el adecuado funcionamiento del estado.
- Las poblaciones con mayor vulnerabilidad social y con dificultades de acceso:
 - ✓ Otras poblaciones, docentes y no docentes Universitarios, personal estratégico definido por las jurisdicciones.
 - ✓ **Vacunación durante embarazo y lactancia:** A la fecha del presente documento, no hay estudios de eficacia y seguridad relacionados a la administración de la vacuna en esta población.
 - ✓ **Vacunación en inmunocomprometidos:** A la fecha del presente documento, no hay estudios de eficacia y seguridad relacionados a la administración de la vacuna en esta población.
 - ✓ **Vacunación en personas cursando infección aguda por SARSCoV-2:** La vacunación debe posponerse hasta la recuperación de la enfermedad aguda (en personas sintomáticas) y hasta que se hayan cumplido los criterios para interrumpir el aislamiento.
 - ✓ **Vacunación en personas con antecedente de COVID-19:** La vacunación contra la COVID será administrada independiente del antecedente de haber padecido la infección (sintomática o asintomática) y/o de la presencia de anticuerpos específicos.
No se recomienda la solicitud de pruebas virales o serológicas para detección de infección aguda o previa (respectivamente), en función de definir la vacunación.
 - ✓ **Vacunación en personas que recibieron tratamiento con anticuerpos monoclonales contra SARS-CoV-2 o plasma de convaleciente:** Actualmente no hay datos sobre la seguridad o eficacia de la vacunación COVID-19 en personas que hayan recibido anticuerpos monoclonales o plasma de convaleciente como parte del tratamiento para la COVID-19.

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	13de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General

Versión N°: 0

Fecha de Vigencia: enero 2021

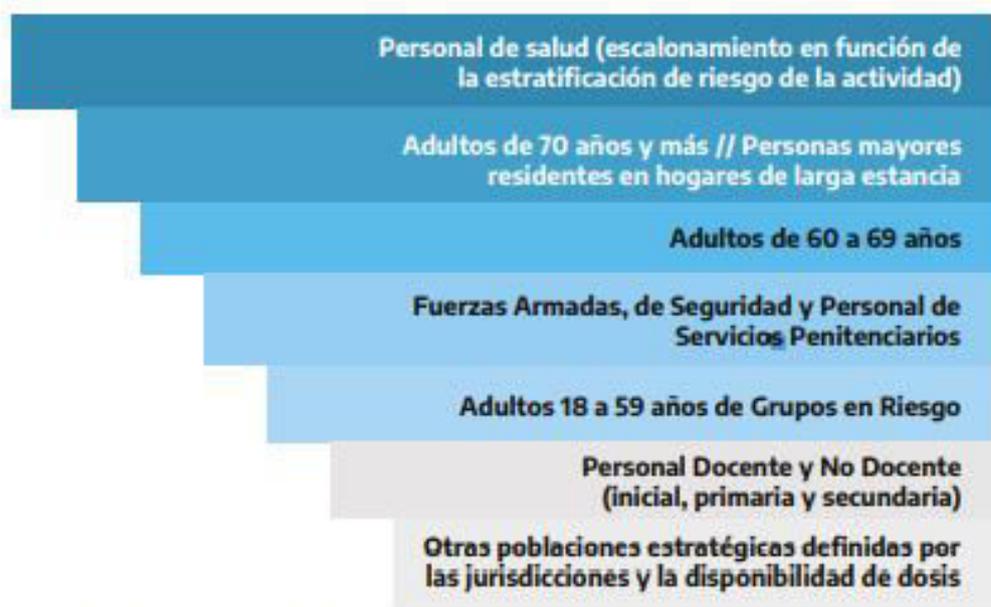
Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



Se recomienda que la vacunación se posponga durante al menos 90 días desde el tratamiento para evitar su interferencia en la respuesta inmune inducida por la vacuna.

- ✓ **Vacunación en personas con exposición conocida a casos confirmados de COVID-19 (contacto estrecho):** Se recomienda aplazar la vacunación hasta que finalice el período de aislamiento, para evitar exponer al personal de salud durante la vacunación y a otras personas.



Nota: este esquema puede ser modificado a la luz de nueva evidencia científica, la situación epidemiológica y la disponibilidad de dosis.

La provisión inicial de las primeras vacunas contra la COVID-19 que sean autorizadas será en cantidad limitada, dado que la demanda responde a las necesidades a nivel mundial. La producción se irá incrementando de forma progresiva y esto permitirá contar con una mayor disponibilidad del insumo paulatinamente. Es por esto que, Argentina al igual que otros países del mundo, implementará una estrategia de vacunación escalonada y en etapas, en la que se irán incorporando distintos grupos de la población definidos como “población objetivo a vacunar” en forma simultánea y/o sucesiva, sujeta al suministro de vacunas y priorizando las condiciones definidas de riesgo.

La vacuna será provista por el Estado Nacional para todos los que integren la población objetivodefinida, independientemente de la cobertura sanitaria y la nacionalidad. La vacunación será en etapas, voluntaria e independiente del antecedente de haber padecido la enfermedad. El inicio de la vacunación será en los grandes AGLOMERADOS URBANOS,

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	14de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General
Versión N°: 0
Fecha de Vigencia: enero 2021
Fecha de Vencimiento: No definida
Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



donde la evidencia indica que se presenta una mayor proporción de casos confirmados, con transmisión comunitaria sostenida y las mayores tasas brutas de mortalidad.

6.1.5 Criterios para priorización de personas a Vacunar

- **Riesgo de exposición y función estratégica:**
 - ✓ Personal de salud con escalonamiento a Fuerzas Armadas, de seguridad y personal de servicios penitenciarios.
 - ✓ Personal docente y no docente (inicial, primaria y secundaria).
 - ✓ Otras poblaciones estratégicas definidas por las jurisdicciones y la disponibilidad de dosis.
- **Riesgo de enfermedad grave:**
 - ✓ Adultos de 70 años y más.
 - ✓ Personas mayores residentes en hogares de larga estancia.
 - ✓ Adultos de 60 a 69 años.
 - ✓ Adultos 18 a 59 años de grupos en riesgo: incluyen personas con diagnóstico de: Diabetes (insulinodependiente y no insulinodependiente), Obesidad grado 2 (índice de masa corporal -IMC- mayor a 35) y grado 3 (IMC mayor a 40), enfermedad cardiovascular, renal y/o respiratoria crónica.

Yteniendo en cuenta los criterios de VULNERABILIDAD: Barrios populares/Personas en situación de calle/Pueblos originarios/Personas privadas de libertad/ Migrantes/Docentes universitarios/Otros grupos.

6.2 CAMPAÑA DE VACUNACIÓN EN OSEP

OSEP adhiere a los lineamientos previamente establecidos por el Ministerio de Salud de la Nación. Teniendo en cuenta los objetivos, propósitos y estrategia de vacunación en etapas, y analizando la población de afiliados totales; se establece que la población objeto alcanzaría 156.300.

Distribución:

- Población de OSEP: 400.000 afiliados
 - ✓ **0-<18 años:** 101.300 afiliados
 - ✓ **≥18 a 59 años:** 218.500 afiliados
 - ✓ **≥60 años:** 80.200 afiliados

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	15de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General
Versión N°: 0
Fecha de Vigencia: enero 2021
Fecha de Vencimiento: No definida
Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



- Población Objeto OSEP: 156.300 afiliados
 - ✓ **≥18 a 59 años con FR:** 5.900 afiliados
 - ✓ **≥18 a 59 años sin FR y pertenecientes a Seguridad, Salud o DGE:** 70.200 afiliados
 - ✓ **≥60 años:** 80.200 afiliados

- Personal de Salud de OSEP: 3.716 agentes
 - ✓ **Planta:** 2.962 agentes.
 - ✓ **Contrato Individuales:** 654 agentes.
 - ✓ **Contrato grupales:** 100 agentes.

Es por ello que, en acuerdo con el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza, la campaña operativamente se ejecutará de la siguiente manera:

1) **Personal de Salud de OSEP:** la misma estará a cargo de OSEP, iniciando según disponibilidad de vacunas otorgadas por el Programa Provincial de Inmunizaciones.

En esta primera etapa el personal de salud a vacunar de ambos efectores propios hospitalarios son:

- Trabajadoras/res del Área de Unidad de Terapia Intensiva.
- Trabajadoras/res del Área de Guardia General.

Total a cargo OSEP: 482 de 3.716 agentes en la primera etapa.

2) **Afiliados de OSEP:** la misma estará inicialmente a cargo del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza, a través de los diferentes efectores públicos que éste disponga; pudiendo la OSEP otorgar recurso humano capacitado para facilitar operativamente con la tarea de vacunación y registración.

Total a cargo del Ministerio de Salud de la Provincia: 153.000 afiliados

Fuente: Análisis realizado por Subdirección de Economía de la Salud

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	16de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General

Versión N°: 0

Fecha de Vigencia: enero 2021

Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



6.2.1 Recurso Humano afectado al Plan de Vacunación:

- **Coordinación General:**
 - Dr. Claudio Amadio, jefe del Departamento de Infectología, Prevención y Control de Infecciones de OSEP.
 - Lic. Silvia Sosa, jefe de sección de Vacunatorios de OSEP.
- **Referente Territorial:**
 - Sra. Rocio Cuello, Subdirectora de Gestión Territorial.
 - Lic. Ana Carolina Peña
- **Referentes Efectores Hospitalarios:**
 - Dra. Noelia Linero, Jefe de Control de Infecciones Hospital El Carmen.
 - Dra. Silvia Camuzzi, Jefe de Servicio de Infectología Hospital El Carmen.
 - Dr. Leonardo Mannino, Infectología del Hospital Fleming.
- **Referente Depósito de Medicamentos y Productos Médicos:** Farm. Elfa Martin, Jefa de Departamento de Farmacia de OSEP.

6.2.2 Recurso Físico:

Como único recurso adicional y exclusivo para el desarrollo de la campaña es la adquisición de dos freezer tramitados en pieza administrativa EX-2020-06307720- -GDEMZA-OSEP#MSDSYD y fusión con EX-2020-06327462- -GDEMZA-OSEP#MSDSYD, por un valor total de \$ 92.000,00 (\$46.000,00 c/u).

6.3 Ejecución:

- **Fecha de Inicio:** Debido a los cambios ocurridos en la fecha previstas inicialmente, la campaña se ha visto nuevos -casos y la emergencia epidemiológica, el plan de contingencia inicia a partir del día 04-01-2021, coincidente con las disposiciones del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza y las áreas que éste determine. Es por ello que, hasta la aprobación por el Honorable Directorio, se continuará con las acciones concretas relacionadas con la vacunación en nuestros efectores.
- **Fecha de Finalización:** No definida. Se considera vigente hasta nuevo aviso del Ministerio de Salud Nacional y Provincial.

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	17de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General

Versión N°: 0

Fecha de Vigencia: enero 2021

Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



- **Sitios de vacunación en OSEP:** dada la primera etapa de vacunación a personal estratégico hospitalario, se dispone de consultorios exclusivos y adaptados para la vacunación:
 - o **Hospital Fleming:** se destina consultorio ubicado en la misma planta de guardia general. Su ubicación estratégica permite un rápido acceso (32 segundos) a la farmacia hospitalaria donde se almacena la vacuna freezeada sin poner el riesgo la viabilidad de la misma.
 - o **Hospital El Carmen:** se destina consultorio nº 37 ubicado en la misma planta de guardia general. En el mismo se cuenta con baño, bacha y un freezer de adquisición exclusiva para almacenar las vacunas.

6.4 VACUNA CONTRA COVID-19

6.4.1 Tecnología

Actualmente se cuentan con varias vacunas contra COVID-19 a nivel Mundial. Sin embargo, el Ministerio de Salud de la Nación ha adquirido la vacuna rusa SPUTNIK V® del Laboratorio Gamaleya.

Esta vacuna se obtiene por biotecnología, y no contiene al virus SARS-CoV-2 ni su genoma completo.

El producto consta de dos componentes:

- **Componente 1:** incluye como vector un adenovirus recombinante no replicativo basado en el serotipo 26 de adenovirus humano que porta el gen de la proteína S del virus SARS-CoV-2.
- **Componente 2:** incluye un vector basado en el serotipo 5 de adenovirus humano que porta el gen de la proteína S del virus SARS-CoV-2.

La vacuna induce la inmunidad humoral y celular contra la infección por coronavirus causada por el virus SARS-CoV-2.

Sus propiedades inmunológicas y la seguridad de la vacuna fueron estudiadas en un estudio clínico en voluntarios adultos sanos de ambos sexos de 18 a 60 años. La inmunogenicidad se evaluó por el nivel de anticuerpos IgG específicos contra la proteína S del coronavirus SARS-CoV-2 y por anticuerpos neutralizantes contra el virus, así como por la formación de linfocitos T-helper (CD4 +) y citotóxicos (CD8+) específicos. La evaluación del nivel de IgG específica se realizó en comparación con el nivel inicial de anticuerpos (antes de la vacunación). Todos los participantes del estudio que recibieron el producto desarrollaron anticuerpos específicos. Al día 42 post vacunación, el título medio geométrico fue de 14-703, con una seroconversión del 100% y se detectaron anticuerpos neutralizantes contra el virus SARS-CoV-2 con un título medio de 49,3 en el suero de todos los voluntarios.

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	18de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General
Versión N°: 0
Fecha de Vigencia: enero 2021
Fecha de Vencimiento: No definida
Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



La actividad de la inmunidad celular se evaluó en la prueba de linfoproliferación CD4 + y CD8 +, así como por el aumento de la concentración de interferón gamma en respuesta a la estimulación con mitógeno (glicoproteína S). La vacunación con SPUTNIK V provocó la formación de una intensa inmunidad celular específica de antígeno en el 100% de los voluntarios (la formación de células específicas de antígeno de ambas poblaciones de linfocitos T: T helper (CD4+) y T killer (CD8+) y un aumento significativo en la secreción de IFNy).

Actualmente se desconoce el título de anticuerpos protectores. Se desconoce la duración de la protección.

6.4.2 Composición y característica de la vacuna

Vacuna contra la COVID-19 que utiliza como plataforma un vector viral no replicativo combinado (adenovirus humano 26 y adenovirus humano 5, respectivamente para el Componente 1 y Componente 2). Cada componente se presenta en un embalaje secundario separado (caja individual) con un código de color y número, es fundamental respetar el orden de aplicación de los componentes.

CARACTERÍSTICAS	COMPONENTE 1	COMPONENTE 2
Color de la tapa o franja	AZUL	ROJA
Principio activo	partículas recombinantes de adenovirus humano del serotipo 26, que contienen el gen de la proteína S del virus SARS-CoV-2, en una cantidad de $(1,0 \pm 0,5) \times 10^{11}$ partículas / dosis.	partículas recombinantes de adenovirus humano del serotipo 5, que contienen el gen de la proteína S del virus SARS-CoV-2, en una cantidad de $(1,0 \pm 0,5) \times 10^{11}$ partículas / dosis.
Excipiente	1,21 mg de Tris (hidroximetil) aminometano, 2,19 mg de cloruro de sodio, 25 mg de sacarosa, 102 µg de cloruro de magnesio hexahidrato, 19 µg de sal sódica dihidrato de EDTA, 80-250 µl de polisorbato, 2,5 µl de etanol 95%, solvente para preparaciones inyectables hasta 0,5 ml.	
Descripción	Solución congelada: masa blanquecina densa, endurecida. Después de descongelar: solución homogénea incolora o amarillenta ligeramente opalescente.	

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:- Modificación N°: -	Fecha: 01/2021 Autor: Dr. Claudio. Amadio	Fecha: N° Resol: Responsable: Honorable Directorio	19 de 31

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General
Versión N°: 0
Fecha de Vigencia: enero 2021
Fecha de Vencimiento: No definida
Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



6.4.3 Forma farmacéutica y conservación:

- **Forma farmacéutica de presentación:** Solución para inyección intramuscular, en vial multidosis por 5 dosis (frasco ampolla).
- **Condiciones de conservación:** La vacuna es termolábil y debe almacenarse en un lugar oscuro. Se requiere de una cadena de frío que asegure una temperatura de congelación de menos dieciocho grados Celsius (-18 ° C) o menor. Todas las etapas de almacenamiento y transporte desde el momento de la producción hasta el momento de su uso deben asegurar la cadena de frío. Una vez descongelada, usar dentro de los 30 minutos de descongelación.
- **Condiciones de conservación en contexto de transporte:** El transporte del producto debe realizarse a una temperatura de congelación de menos dieciocho grados Celsius (-18 ° C) o menor. El cumplimiento del régimen de temperatura debe estar debidamente documentado, registrando los controles de temperatura.

AVISO IMPORTANTE



Una vez sacado del congelador, el contenido del vial debe descongelarse para su aplicación (tiempo estimado: entre 7 y 10 minutos dependiendo de la temperatura ambiental) y debe administrarse en un plazo máximo de 30 minutos luego de descongelado. Una vez descongelado, no se puede volver a congelar.

6.4.4 Dosis y vía de administración:

- **Forma farmacéutica de presentación:** Solución para inyección intramuscular, en vial multidosis por 5 dosis (frasco ampolla).
- **Dosis:** 0,5 mL.
- **Vía de administración:** intramuscular.
- **Sitio de aplicación:** músculo deltoides (el tercio superior externo del hombro externo).
-

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	20de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General

Versión N°: 0

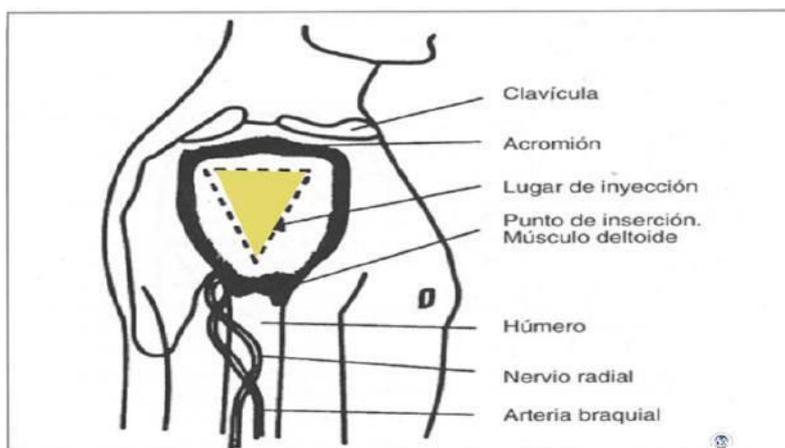
Fecha de Vigencia: enero 2021

Fecha de Vencimiento: No definida

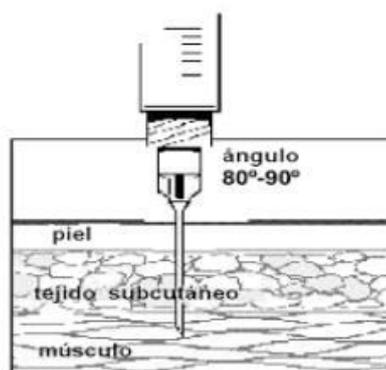
Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0

Plan de Contingencia

Campaña de Vacunación contra COVID-19



- **Ángulo de inserción:** músculo deltoide (el tercio superior externo del hombro externo).



- **Descartable necesario:** El calibre de la aguja para esta ubicación de inyección puede estar entre 22G y 25G o entre 5/8 y 1 pulgada, según la técnica de administración.

La vacuna está destinada a inyección intramuscular únicamente. La inyección intravenosa del producto está estrictamente prohibida.

AVISO IMPORTANTE



Si por error programático se hubiera administrado por otra vía distinta a la intramuscular, la dosis debe considerarse no válida y notificar como ESAVI.

6.4.5 Esquema de Vacunación:

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	21de 31
Modificación N°: -	Autor:Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General

Versión N°: 0

Fecha de Vigencia: enero 2021

Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0

Plan de Contingencia

Campaña de Vacunación contra COVID-19



ESQUEMA DE VACUNACIÓN CON LA VACUNA SPUTNIK V	
Número de dosis	2 (dos) de aplicación intramuscular. - 1º dosis: Componente 1 (rAd26S) Tapa/Franja Azul - 2º dosis: Componente 2 (rAd5S) Tapa/Franja Roja
Intervalo mínimo entre dosis	3 semanas (segunda dosis a partir del día 21).
Intercambiabilidad	Las personas que inician una serie con la vacuna Sputnik V deben completar la serie con el mismo producto. No hay datos que avalen la intercambiabilidad entre las distintas vacunas disponibles contra la COVID-19.

AVISO IMPORTANTE



Para lograr la máxima protección se debe completar el esquema de 2 (dos) dosis, aunque transcurran más días que los recomendados como intervalo mínimo. No se reiniciarán esquemas en ningún caso, independientemente del tiempo que haya transcurrido desde la aplicación de la primera dosis.

6.4.6 Otras Consideraciones:

- No agitar el producto bruscamente.
- No almacenar el vial una vez abierto.
- No volver a congelar la preparación una vez descongelada.
- No utilizar el producto ante viales y ampollas con integridad y etiquetado deteriorados, con un cambio en las propiedades físicas (turbidez, tinción), con una vida útil caducada, o almacenamiento inadecuado.

6.4.7 Coadministración con otras vacunas:

La coadministración de la vacuna SPUTNIK V con otras vacunas del Calendario Nacional no ha sido evaluada. Por este motivo, y hasta tanto se tenga más información al respecto, se recomienda respetar un intervalo de 4 semanas con la aplicación de otras vacunas. En el caso de haberse aplicado simultáneamente con otra vacuna o con un intervalo menor a 4 semanas, deberá realizarse la notificación correspondiente del ESAVI, y a la fecha no está indicado aplicar nuevamente ninguna de las vacunas administradas. No utilizar el producto.

6.4.8 Eventos adversos:

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	22de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General

Versión N°: 0

Fecha de Vigencia: enero 2021

Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0

Plan de Contingencia

Campaña de Vacunación contra COVID-19



Los eventos adversos (EA) característicos identificados en Estudios Clínicos, así como en estudios de otras vacunas basados en una plataforma tecnológica similar, son principalmente leves o moderados y pueden desarrollarse en el transcurso del primer o segundo día después de la vacunación, resolviendo dentro de los 3 días posteriores.

- **Más frecuentes:**

- ✓ Náuseas, dispepsia, disminución del apetito y adenomegalias regionales. Algunos pacientes pueden desarrollar reacciones alérgicas, un aumento a corto plazo del nivel plasmático de transaminasas, creatinina y creatinfosfoquinasa.
- ✓ En un estudio clínico abierto sobre la seguridad, tolerabilidad e inmunogenicidad de SPUTNIK V se han notificado los siguientes EA después de la vacunación:
 - **Trastornos y reacciones generales en el lugar de la inyección:** fiebre, dolor, edema, picazón en el lugar de la vacunación, astenia, dolor, malestar general, pirexia, aumento de la temperatura de la piel en el lugar de la vacunación, disminución del apetito.
 - **Alteraciones del sistema nervioso:** dolor de cabeza, diarrea.
 - **Alteraciones del sistema respiratorio, tórax y órganos mediastínicos:** dolor en la orofaringe, congestión nasal, dolor de garganta, rinorrea.
 - **Alteraciones de laboratorio:**
 - Alteraciones multidireccionales de los indicadores del estado inmunológico (linfocitos T, células NK, linfocitos B, linfocitos CD4, CD8 y relación CD4/CD8, inmunoglobulina (Ig) A e IgE).
 - Alteraciones en el análisis de sangre general: aumento en el número absoluto de leucocitos, aumento en el porcentaje y número absoluto de linfocitos, aumento en el número absoluto de monocitos, disminución en el número absoluto de neutrófilos, aumento o disminución en el recuento plaquetario, disminución del hematocrito, aumento en la velocidad de sedimentación globular.
 - Alteraciones en el análisis de orina: presencia de eritrocitos en la orina.

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	23de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General

Versión N°: 0

Fecha de Vigencia: enero 2021

Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



La mayoría de los EA evolucionaron con una recuperación sin secuelas (144 EA). Al día 42 del estudio, 31 EA no completaron el seguimiento de anomalías en laboratorio de parámetros inmunológicos (se desconocía EA y proceso de recuperación en 4 EA), que no tienen importancia clínica (no requieren procedimientos de diagnóstico ni terapéuticos adicionales).

En caso de presentar efectos secundarios, se puede indicar tratamiento sintomático si es necesario: antihistamínicos y/o antitérmicos. El uso de estos medicamentos en estudios clínicos no ha demostrado interacciones farmacológicas.

6.4.9 Vigilancia de Seguridad:

Es importante mencionar que la aparición de un ESAVI, si bien denota una asociación temporal, no implica necesariamente una relación de causa y efecto. La causalidad entre el evento y la vacunación se determinará mediante la investigación del caso.

La finalidad de la investigación es confirmar o descartar el evento notificado, determinar si existen otras causas posibles, verificar si se trata de un hecho aislado e informar a las partes involucradas. Se debe responder con celeridad a las preocupaciones de la comunidad, aclarar rumores e informar los resultados de la investigación. De esta manera, se puede proteger a la población en caso de detectar fallas en algún lote de vacuna o error programático, así como defender la vacunación y sus estrategias en caso de que los eventos notificados se deban a otra etiología, o solo sean rumores.

En contexto de la Campaña Nacional de vacunación contra la COVID-19 se vigilarán los eventos habitualmente reportados para otras vacunas. Para el caso de las vacunas contra la COVID-19 se hará hincapié en los eventos adversos descritos en los estudios publicados en las fases clínicas disponibles hasta el momento para las diferentes vacunas:

1. Fiebre
2. Cefalea
3. Dolor muscular generalizado
4. Fatiga
5. Astenia
6. Dolor en el sitio de la inyección
7. Linfopenia

Sumado a los eventos anteriores, se deben notificar siempre todos aquellos eventos que implican:

- Hospitalización

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	24de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General

Versión N°: 0

Fecha de Vigencia: enero 2021

Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



- Riesgo de vida de la persona
- Discapacidad
- Desenlaces fatales
- Rumores

También debe notificarse todos los “errores de la vacunación” que pueden o no haber generado un efecto adverso como por ejemplo errores durante la aplicación, utilización de diluyentes no apropiados, agujas incorrectas, vías de aplicación equivocadas, la aplicación de sobredosis.

La vigilancia de seguridad de vacunas contra COVID-19 incluye también a los denominados AESI (adverse eventsofspecialinterest -eventos adversos de interés especial-)

Los AESI descritos actualmente y que serán objeto de vigilancia incluyen, por el momento, a los siguientes eventos:

- Enfermedad aumentada por la vacuna (Enhancementdiseasefollowingimmunization)
- Síndrome inflamatorio multisistémico
- Eventos respiratorios: distress respiratorio.
- Eventos cardíacos: insuficiencia cardiaca aguda, miocardiopatía, arritmias, enfermedad coronaria, miocarditis).
- Injuria renal aguda.
- Injuria hepática aguda.
- Eventos neurológicos: Síndrome de Guillain Barré, encefalopatía, encefalomiелitis aguda diseminada, mielitis transversa, anosmia y ageusia, convulsiones, meningoencefalitis.
- Hematológicos: tromboembolismo, trombocitopenia, vasculitis.
- Eventos osteomusculares: artritis aséptica aguda.
- Dermatológicos: Eritema multiforme, eritema pérneo.
- Anafilaxia.

Metodología de la vigilancia

Se implementarán dos sistemas para la vigilancia tanto de los ESAVI como de los AESI:

- 1) Modalidad pasiva intensificada:** Se basará en el actual sistema de vigilancia de ESAVI que consiste en la notificación mediante la plataforma SIISA. A fin de facilitar la detección e investigación de los eventos sucedidos luego de la administración de las vacunas contra la COVID-19, se incorporará a la plataforma una alerta rápida para el equipo de vigilancia que permita acelerar los procesos de detección e investigación de estos.

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	25de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General

Versión N°: 0

Fecha de Vigencia: enero 2021

Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



- 2) **Modalidad activa:** Consistirá en la vigilancia activa tanto de ESAVI como de AESI en algunas poblaciones objetivo de la vacunación que puedan ser identificadas y nominalizadas para poder realizar un control periódico.

Las estrategias de vigilancia activa serán las siguientes:

- a) **Vigilancia de Unidades Centinela (UC):** Se seleccionarán unidades centinela en el país, en conjunto con la Dirección Nacional de Epidemiología y Análisis de Situación de Salud, focalizando en la primera etapa de vacunación en el seguimiento de población adulta. Las UC realizarán la vigilancia prospectiva de EAEI seleccionados que se compararán con una vigilancia retrospectiva de 5 años en cada institución, lo que permitirá evaluar cambios en la incidencia hospitalaria de dichos eventos.
- b) **Seguimiento de cohortes:** Las personas incluidas en la cohorte serán contactadas a intervalos definidos por un equipo de investigación en forma telefónica con el fin de detectar cualquier evento posible, tanto los definidos previamente como aquellos que no hayan sido descritos, y que los vacunados manifiesten presentar. Durante ese contacto se completará una ficha de vigilancia que se diseñará a tal fin, con el objetivo de analizar la frecuencia de dichos eventos y poder detectar cambios en la incidencia. Se llevará a cabo inicialmente en el personal de salud.

Notificación

Todos los ESAVI deben notificarse, pero deben investigarse los siguientes:

- Eventos graves – requieren hospitalización – ponen en riesgo la vida de la persona – causan discapacidad – producen desenlaces fatales.
- Rumores.
- Eventos que afectan a un grupo de personas (conglomerado).
- Eventos relacionados con el programa.

La finalidad de la investigación es confirmar o descartar el evento notificado, determinar si existen otras causas posibles, verificar si se trata de un hecho aislado e informar a las partes involucradas.

Se cuenta con un instructivo de notificación (ANEXO I): <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/instructivo-de-notificacion-de-esavi-online>

6.4.10 Contraindicaciones para la administración de la vacuna:

- **Componente 1:**

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	26de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General

Versión N°: 0

Fecha de Vigencia: enero 2021

Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



- ✓ Hipersensibilidad a cualquier componente de una vacuna o a una vacuna que contenga componentes similares.
- ✓ Antecedente de reacciones alérgicas graves.
- ✓ Enfermedades agudas graves (infecciosas y no infecciosas) o exacerbación de enfermedades crónicas, que impliquen compromiso del estado general.
- ✓ Embarazo y período de lactancia (no se ha estudiado su eficacia y seguridad durante este período).
- ✓ Edad hasta 18 años (debido a la falta de datos sobre eficacia y seguridad en este grupo etario).
- **Contraindicaciones para la administración del Componente 2:** complicaciones graves posvacunación (shock anafiláctico, reacciones alérgicas generalizadas y graves, síndrome convulsivo, fiebre superior a 40° C, etc.) por la inyección del Componente 1 de la vacuna.

6.4.11 Registros de dosis aplicadas:

La dosis de vacunas contra la COVID-19 se registrarán en un carnet de vacunación único para la Campaña, la cual será otorgada por el Programa Provincial de Inmunizaciones.

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	27de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General
Versión N°: 0
Fecha de Vigencia: enero 2021
Fecha de Vencimiento: No definida
Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



Frente y reverso

Para estar protegido contra la COVID-19, además de la vacuna tenés que cumplir las recomendaciones vigentes:

- Uso de barbijo
- Lavado frecuente de manos con agua y jabón
- Mantener la distancia de 2 metros con otras personas
- No compartir el mate ni la vajilla

Ante la presencia de síntomas de la enfermedad COVID-19 consultá inmediatamente al sistema de salud de tu localidad y evitá el contacto con otras personas.

Este carnet es un documento importante. Guardalo en un lugar seguro y sacale una foto para tenerlo disponible siempre.

Al momento de la vacunación recibirás información adicional sobre la vacuna aplicada.

Carnet único de vacunación contra el SARS CoV2 (COVID-19)

MAYORES DE 18 AÑOS

Nombre y Apellido _____

Fecha de Nacimiento _____ DNI _____

Teléfono _____

Domicilio _____

Localidad _____ Provincia _____

Motivo de indicación de vacuna _____

! Es importante completar el esquema con la misma marca de vacuna con que lo iniciaste. No olvides presentar tu carnet cuando te acerques para recibir la segunda dosis.

argentina.gob.ar/salud Línea 120

Dirección de Control de Enfermedades Infecciosas

Interior

Nombre y Apellido: _____

IMPORTANTE

- Si posterior a la vacunación Ud. presenta algún síntoma, consulte al centro de salud y muestre este carnet.
- El tiempo entre las dos dosis de la vacuna es el intervalo mínimo. Para lograr la máxima protección se debe completar el esquema de dos dosis, aunque transcurran más días que el intervalo mínimo.
- Para consultas sobre las vacunas contra COVID-19 comunicarse a la línea 120.

VACUNA	DOSIS	FECHA	LOTE	VACUNADOR O CENTRO DE VACUNACIÓN (firma y sello)	OBSERVACIONES
Marca _____	1ª				próxima vacunación a partir de _____ / _____ / _____
_____	2ª				
Marca _____	1ª				próxima vacunación a partir de _____ / _____ / _____
_____	2ª				

OBSERVACIONES:

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	28de 31
Modificación N°: -	Autor:Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

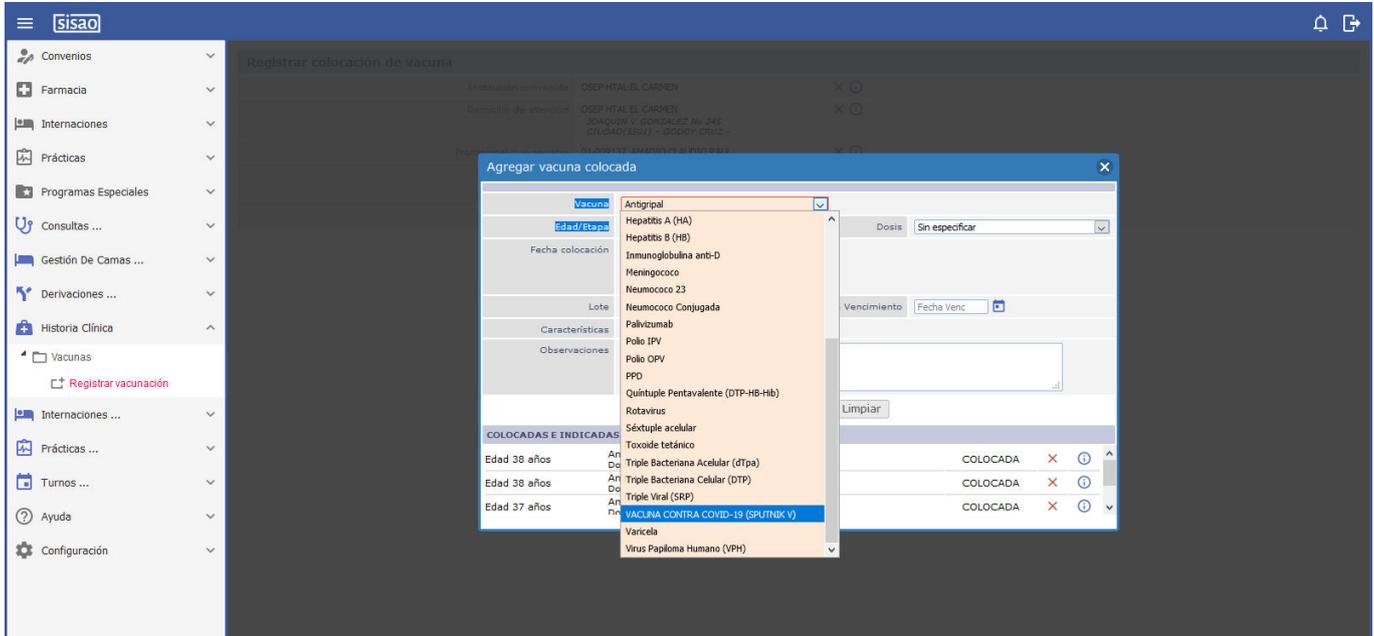
Categoría: General
Versión N°: 0
Fecha de Vigencia: enero 2021
Fecha de Vencimiento: No definida
Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



Se deberá registrar el tipo/marca de vacuna aplicada en el espacio correspondiente, dejando constancia de la fecha de aplicación, número de componente, número de lote, fecha tentativa de aplicación de segunda dosis y firma del agente interviniente.

En cuanto al registro de las dosis aplicadas, OSEP realizará doble registro:

- **Registro Federal de Vacunación Nominalizado (NoMiVac):** se hará en forma exclusivamente nominal, en tiempo real y/o diariamente, en la modalidad definida por la provincia y validada por el Ministerio de Salud de la Nación para poder contar con la información actualizada y hacer el seguimiento de las personas vacunadas. Debido a la magnitud de la campaña, se recomienda fuertemente el registro digital en tiempo real para minimizar errores y tiempos de carga. Si bien se ha diseñado una planilla en formato papel para contingencias (ANEXO II). <https://impulsa.msal.gob.ar/nomivac/login?returnUrl=%2F>
- **SISAO:** aplicativo propio de OSEP que se vincula de manera directa con la historia clínica del paciente.



Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	29de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General

Versión N°: 0

Fecha de Vigencia: enero 2021

Fecha de Vencimiento: No definida

Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0

Plan de Contingencia

Campaña de Vacunación contra COVID-19



The screenshot shows the 'Agregar vacuna colocada' form in the SISAO system. The form is titled 'Registrar colocación de vacuna' and is for 'OSEP HTAL EL CARMEN'. The vaccine selected is 'VACUNA CONTRA COVID-19 (SPUTNIK V)'. The age/stage is 'Adultos'. The dose is 'Sin especificar'. The date of administration is 'HACE' (Cant: [], dias: []). The dropdown menu is open, showing options like '1º dosis', '2º dosis', '3º dosis', '4º dosis', '5º dosis', '1º componente (Ad26S) - tapa/franja azul', '2º componente (Ad5-S) - tapa/franja roja', '1º refuerzo', '2º refuerzo', '1º tiempo PPD', '2º tiempo PPD', 'Booster PPD', 'Dos dosis', 'Dosis anual', 'Dosis neonatal', 'Refuerzo', 'Sin especificar', 'Una dosis', and 'Única dosis'.

7. REGISTRO

- SISAO
- SIISA
- R

8. SISTEMA

- SISAO
- SIISA

9. INDICADORES

a) Coberturas de Vacunación:

- ✓ Dosis aplicadas según establecimiento.
- ✓ Dosis aplicadas según lugar residencia.
- ✓ Cobertura de vacunación para 1° y 2° dosis según:
 - Población objetivo
 - Sex
 - Grupos etarios quinquenales
 - Tipo de vacuna y Líneas temporales de 1° y 2° dosis aplicadas por día.

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:-	Fecha: 01/2021	Fecha:N°Resol:	30de 31
Modificación N°: -	Autor: Dr. Claudio. Amadio	Responsable: Honorable Directorio	

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Categoría: General
Versión N°: 0
Fecha de Vigencia: enero 2021
Fecha de Vencimiento: No definida
Código: NOR-DIPCI-VAC.COVID-0



Todos los indicadores serán analizados en sus distintos niveles (departamental y provincial) de manera diaria.

b) Seguridad en vacunas:

- ✓ N° Eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización (ESAVI) notificados por lugar residencia a nivel provincial
- ✓ N° ESAVI notificados por lugar de aplicación
- ✓ N° ESAVI según clasificación: errores programáticos por grupo objetivo; edad; sexo; tipo de vacuna; N° de dosis.
- ✓ N° ESAVI grave por grupo objetivo; edad; sexo; tipo de vacuna.

c) Distribución de insumos:

- ✓ N° dosis distribuidas a nivel territorial.
- ✓ N° de insumos descartables, jeringas, descartadores, EPP, carnets, entre otros; a nivel provincial.

10. BIBLIOGRAFÍA

- 1) Ministerio de Salud de la Nación *“Lineamientos técnicos para la campaña Nacional de Vacunación contra la COVID-19”* . Diciembre 2020.
- 2) Ministerio de Salud de la Nación *“Campaña nacional de Vacunación contra la COVID-19: 1º Informe de vigilancia de seguridad en vacunas”* . 31 de diciembre 2020.
- 3) Instructivo de registro de vacunación nominalizado.
- 4) Registro Nominal de Vacunación contra COVID-19. Formulario de Alta Disponibilidad.

Reemplaza	Emisor – Departamento de IPCI y Calidad	Aprobación	Página
Versión N°:- Modificación N°: -	Fecha: 01/2021 Autor: Dr. Claudio. Amadio	Fecha:N°Resol: Responsable: Honorable Directorio	31de 31



Ficha de Notificación de Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización
(completar con letra imprenta legible)

1-Datos del comunicador			
Apellido:	Nombre:	Documento:	
Teléfono:		Mail:	
Establecimiento:			
2-Procedencia del reporte			
Provincia:	Departamento:	Localidad:	
3-Datos del paciente			
Documento:	Apellido:	Nombre:	
Fecha de nacimiento:	Edad:	Sexo:	
Documento responsable a cargo:		Teléfono:	
Domicilio:	Provincia:	Localidad:	
4-Condiciones relevantes previas a la vacunación: (marcar con una cruz lo que corresponda)			
Alergias	<input type="checkbox"/>	Enf. Renal Crónica	<input type="checkbox"/>
Antecedente COVID-19 confirmado por laboratorio	<input type="checkbox"/>	Enfermedades autoinmunes	<input type="checkbox"/>
Convive con inmunosuprimido	<input type="checkbox"/>	Hipertensión	<input type="checkbox"/>
Convulsiones	<input type="checkbox"/>	Inmunosupresión/Huespedes especiales	<input type="checkbox"/>
Desnutrición	<input type="checkbox"/>	Obesidad	<input type="checkbox"/>
Diabetes	<input type="checkbox"/>	Personal de Salud	<input type="checkbox"/>
Embarazo	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Enf. Hepática Crónica	<input type="checkbox"/>	Detallar:	
5- Medicación habitual: (indicar tratamiento farmacológico que se encuentra recibiendo)			
Detallar:			



6- Datos cronológicos

Fecha de vacunación:

Fecha de aparición del ESAVI:

Fecha de notificación del ESAVI:

7- Datos del laboratorio productor y de la vacunación

Tipo de vacuna:

Marca comercial:

N° de lote/serie:

Sitio de aplicación:

¿Recibió otras dosis previas de la misma vacuna? (Si/No)

¿Recibió otras vacunas en las últimas 4 semanas? (Si/No)

¿Tiene antecedentes familiares de reacciones a vacunas? (Si/No)

Hermanos/padres? (Si/No)

8- Descripción del ESAVI: (marcar con una cruz lo que corresponda)

Locales	Absceso		Sistémicos	Cefalea		Hipotonía	
	Dolor					Confusión	
Eritema		Convulsiones		Irritabilidad			
Hinchazón		Diarrea		Llanto incoercible			
Induración		Exantema		Síncope vasovagal			
Ulceración		Fiebre		Otros			
Otros		Detallar otros:					
Sitio del cuerpo:							

9- Eventos de Interés Especial (AESI) para vigilancia COVID-19: (marcar con una cruz lo que corresponda)

1. Enfermedad aumentada por la vacuna (ADE)		11. Lesiones símil sabañones (eritema pernio)	
2. Síndrome inflamatorio múltistémico		12. Vasculitis de órgano único o cutánea	
3. Síndrome de distress respiratorio agudo		13. Eritema multiforme	



4. Injuria cardiovascular aguda: microangiopatía, insuficiencia cardíaca, cardiopatía por stress, cardiopatía coronaria, arritmia, miocarditis.		14. Anafilaxia	
5. Trastornos de la coagulación: tromboembolismo, hemorragia.		15. Artritis aséptica aguda	
6. Injuria renal aguda		16. Meningoencefalitis aséptica	
7. Convulsiones generalizadas		17. ADEM (encefalomielitis diseminada aguda)	
8. Síndrome de Guillain Barre		18. Trombocitopenia	
9. Injuria hepática aguda		19. Parálisis facial periférica (de Bell)	
10. Anosmia, ageusia			
10- Estudios complementarios			
Laboratorio			
Serología			
LCR			
Cultivos			
Imágenes			
PCR COVID-19			
11- Evolución del ESAVI: (marcar con una cruz lo que corresponda)			
Requirió tratamiento	Hospitalización	Riesgo de vida	
Recuperación ad integrum	Secuelas	Fallecido	
12-Marco de aplicación de la vacuna: (marcar con una cruz lo que corresponda)			
Calendario Nacional de Vacunación	Campaña	Indicación médica	
Otro (viajero, control de brote, bloqueo, indicación individual)			
13-Lugar de vacunación: (marcar con una cruz lo que corresponda)			
Hospital	Vacunatorio	CAPS	Posta de vacunación
Nombre del Establecimiento:	Provincia:	Departamento y localidad:	



14-Clasificación del ESAVI: (marcar con una cruz lo que corresponda)

Gravedad:	No grave		Grave	
-----------	----------	--	-------	--

Clasificación:

Diagnóstico del ESAVI/AESI: (marcar con una cruz lo que corresponda)

ADEM (encefalomielitis diseminada aguda)		Injuria hepática aguda	
Alergia		Injuria renal aguda	
Anafilaxia		Lesiones símil sabañones (eritema pernio)	
Anosmia, ageusia		Meningoencefalitis aséptica	
Ansiedad		Parálisis facial periférica (de Bell)	
Artritis aséptica aguda		Reacción local	
Convulsión afebril		Reacción local y fiebre	
Convulsión febril		Síndrome de distress respiratorio agudo	
Enfermedad aumentada por la vacuna (ADE)		Síndrome de Guillain Barre	
Eritema multiforme		Síndrome inflamatorio multistémico	
Exantema febril		Trastornos de la coagulación: tromboembolismo, hemorragia	
Fiebre		Trombocitopenia	
Hipotonia hiporrespuesta		Vasculitis de órgano único o cutánea	
Injuria cardiovascular aguda: microangiopatía, insuficiencia cardíaca, cardiopatía por stress, cardiopatía coronaria, arritmia, miocarditis		Otros	

Comentarios:

NOMIVAC REGISTRO FEDERAL DE VACUNACIÓN NOMINALIZADO

Ciclo Reportes ESAVI– Proceso Ingreso de ESAVI al SIISA

PROCESO: INGRESO EVENTO ADVERSO SUPUESTAMENTE ATRIBUIDO A LA VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN

Para realizar la notificación de ESAVI en la plataforma del SISA, deberá acceder al sistema

Ingresando a URL: <https://sisa.msal.gov.ar/>

Se recomiendan los navegadores: Google Chrome o Mozilla Firefox



Deberá ser un profesional de la salud que detecta un ESAVI de cualquier subsector (privado, público, seguridad social)

https://sisa.msal.gov.ar/sisa/#sisa

SISA Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino

COMISURIA UNIVERSAL DE SALUD

Ministerio de Salud Presidencia de la Nación

Ingresar

Jueves 11 de Enero de 2018

INICIO SISA REGISTROS REPORTES DOCUMENTACIÓN SOPORTE

06-12-2017

Capacitación SMIS BNDO

A través de la plataforma Telesalud se llevó a cabo el 5 de diciembre una actividad para capacitar en la operatividad del Sistema de Monitoreo de Insumos Sanitarios (SMIS) a los usuarios que gestionan el registro del Banco Nacional de Drogas Oncológicas (BNDO). Participaron farmacéuticos, médicos y administrativos de establecimientos de salud de Salta, Neuquén, San Luis, Tucumán, Mendoza, Entre Ríos y Santa Fe y Rosario, quienes tienen a su cargo la atención y entrega de los tratamientos oncológicos prescriptos.

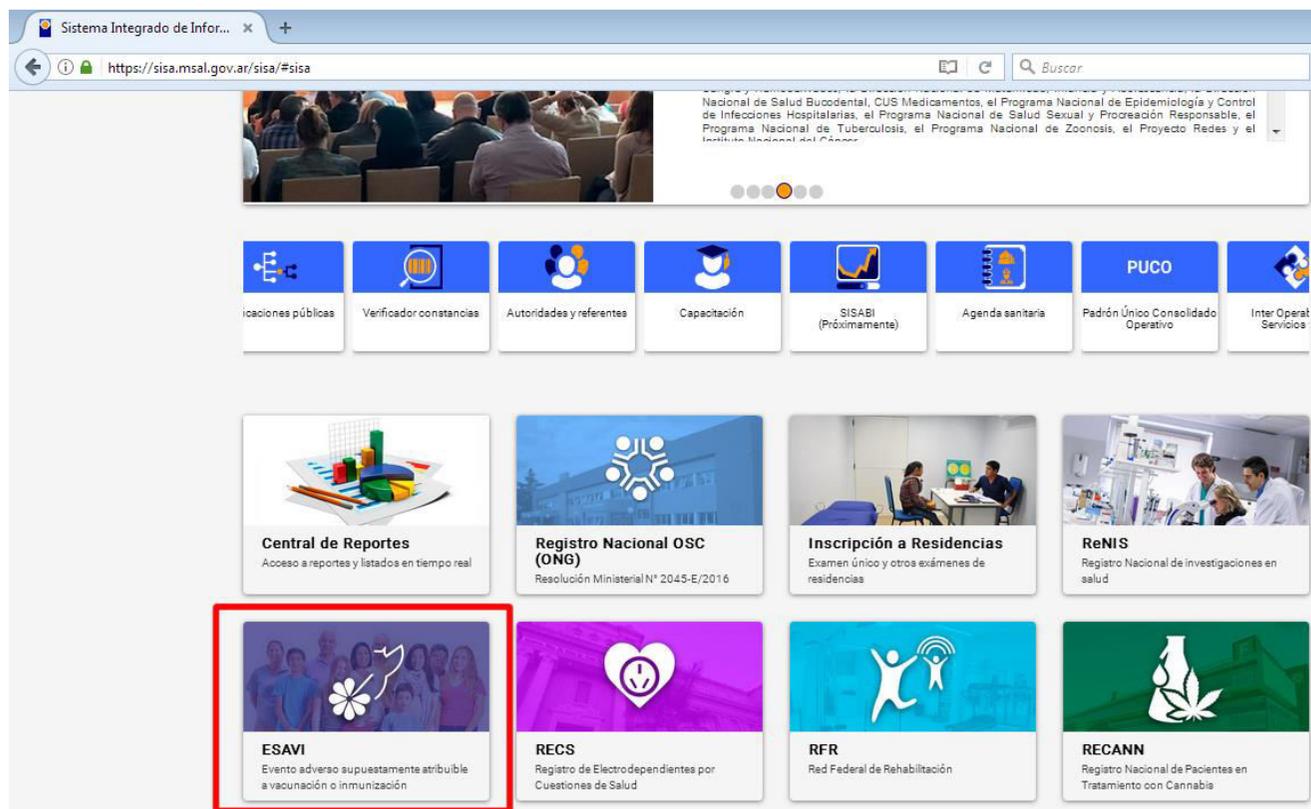
Se abordó la logística de distribución y el circuito en el sistema para que los centros puedan registrar la recepción de los medicamentos y la dispensa de los tratamientos a los pacientes, así como consultar el stock y hacer ajustes si es necesario. La capacitación estuvo a cargo de referentes del Banco Nacional de Drogas Oncológicas y referentes del SMIS SISA.

Móvil GeoSISA (Próximamente) Codificaciones públicas Verificador constancias Autoridades y referentes Capacitación SISABI (Próximamente) Agenda sanitaria

NOMIVAC REGISTRO FEDERAL DE VACUNACIÓN NOMINALIZADO

Ciclo Reportes ESAVI– Proceso Ingreso de ESAVI al SIISA

Una vez en el sistema, deberá localizar el módulo de ESAVI y acceder, mediante un click sobre la imagen, que se indica en la siguiente figura:



Si usted es un médico o enfermero matriculado, podrá notificar un ESAVI, identificándose por medio en el del vínculo "Buscador de profesionales" y luego ingresar algún dato que acredite su identidad: *Nro. De documento o Matrícula profesional* utilizando el buscador.

NOMIVAC REGISTRO FEDERAL DE VACUNACIÓN NOMINALIZADO

Ciclo Reportes ESAVI– Proceso Ingreso de ESAVI al SIISA

The screenshot shows the 'Nuevo ESAVI' form in the NOMIVAC system. At the top, there are logos for SISA (Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino), COMENTURA UNIVERSIDAD de SALUD, and Ministerio de Salud Presidencia de la Nación. A navigation bar includes 'INICIO', 'SISA', 'REGISTROS', 'REPORTES', 'DOCUMENTACIÓN', and 'SOPORTE'. The main content area has a breadcrumb trail: 'Inicio > Evento Adverso Supuestamente Atribuible a Vacunación o Inmunización'. Below this is a green plus icon and the text 'Nuevo ESAVI' followed by 'Complete la información solicitada para registrar un ESAVI en el sistema y presione el botón Enviar datos.' An orange banner states: 'Este módulo permite la notificación de Evento Supuestamente atribuibles a Vacunación o Inmunización (ESAVI) por parte de médicos y enfermeros con matrícula habilitante.' Below the banner is a section for 'Datos del comunicador' with a 'Profesional comunicador' label and a 'Buscador de profesionales' button. A red asterisk indicates '*Valores requeridos'. A 'Cerrar' button is in the bottom right.

Una vez ingresado el dato, deberá presionar el botón "Buscar". El sistema buscará en el Registro Federal de Profesionales de Salud por número de matrícula o DNI (este último es el recomendado) y devolverá su identificación, la cual deberá seleccionar para continuar.

The screenshot shows the 'Buscador' modal window overlaid on the 'Nuevo ESAVI' form. The modal has a blue header with a question mark and a close button. It features a search icon and the text 'Profesionales'. Below this is a search input field with a dropdown menu showing '-vista inicial-' and a 'Buscar' button. A message at the bottom of the modal reads: 'Por el tamaño de este registro, esta lista se muestra inicialmente vacía. Utilice el buscador para seleccionar.' A 'Cerrar' button is in the bottom right.

NOMIVAC REGISTRO FEDERAL DE VACUNACIÓN NOMINALIZADO

Ciclo Reportes ESAVI– Proceso Ingreso de ESAVI al SIISA

Buscador

Profesionales

Buscar por: Nro. de doc igual a 18730588

Nombres	Apellido	Tipo de documento	Nro. de documento	Matrícula	Email	Profesión
ANALIA PAULA	AQUINO	DNI	18730588	38474	APAAQUINO@HOTMAIL.COM	Enfermero
ANALIA PAULA	AQUINO	DNI	18730588	783	APAAQUINO@HOTMAIL.COM	Enfermero
ANALIA PAULA	AQUINO	DNI	18730588	65108	APAAQUINO@HOTMAIL.COM	Enfermero

Deberá completar el formulario con todos los datos requeridos.

Aquellos que poseen un * en color rojo, son datos obligatorios

NOMIVAC REGISTRO FEDERAL DE VACUNACIÓN NOMINALIZADO

Ciclo Reportes ESAVI– Proceso Ingreso de ESAVI al SIISA

SISA Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino

COMISIÓN NACIONAL DE SALUD

Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación

[Ingresar](#)

Jueves 11 de Enero de 2018

INICIO SISA REGISTROS REPORTES DOCUMENTACIÓN SOPORTE

Inicio > Evento Adverso Supuestamente Atribuible a Vacunación o Inmunización

Nuevo ESAVI

Complete la información solicitada para registrar un ESAVI en el sistema y presione el botón Enviar datos.

Este módulo permite la notificación de Evento Supuestamente atribuibles a Vacunación o Inmunización (ESAVI) por parte de médicos y enfermeros con matrícula habilitante.

Datos del comunicador

Profesional comunicador [ANALIA PAULA AQUINO](#)

• Apellido

• Nombre

• Documento Número Número sin puntos o espacios

Teléfono

Lugar de trabajo

• Mail

Procedencia del reporte

• Provincia

• Departamento

• Localidad

Campaña Sí No

Indicación médica Sí No

Otro (viajero, control de brote, bloqueo, indicación individual) Sí No

Lugar de vacunación

Hospital Sí No

Vacunatorio Sí No

CAPS Sí No

Nombre

Tipo

Terreno Sí No

• Provincia

• Departamento

• Localidad

Clasificación del ESAVI

Gravedad Leve Moderado Grave Sin reacción

Clasificación

Acciones realizadas en Terreno

*Valores requeridos

Una vez completado el formulario, deberá guardar los datos, presionando el botón "Enviar Datos"

En esta instancia, el sistema generará automáticamente, un usuario para que luego pueda visualizar los ESAVIs notificados y editarlos.

REGISTRO NOMINAL DE
VACUNACIÓN CONTRA COVID-19

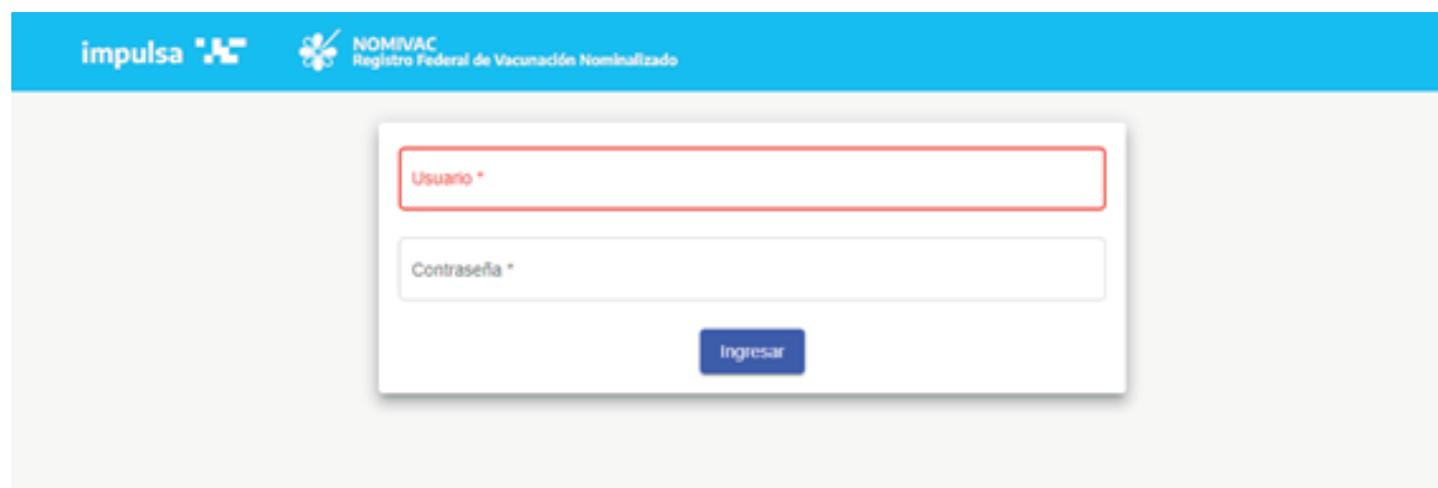
FORMULARIO DE ALTA DISPONIBILIDAD

Si estás leyendo este tutorial es porque ya SOS PARTE de la mayor Campaña de Vacunación de nuestra historia. El registro de las vacunas aplicadas es una de las acciones más importantes durante el acto vacunal. Los datos registrados son la fuente primaria de información que nos permite contar con datos de calidad de fundamental interés para contribuir a la vigilancia de seguridad y la trazabilidad de las vacunas aplicadas.

Ingresar al formulario a través del siguiente enlace:
nomivac.msal.gov.ar y nomivac.msal.gob.ar

¿COMO LOGUEARSE O INGRESAR PARA COMENZAR A REGISTRAR?

Se debe utilizar el usuario y contraseña con el que ingresan a SISA o bien con el nuevo que le han asignado como Registrador de Campaña.



The screenshot shows the login interface for the NOMIVAC system. At the top left, there is the 'impulsa' logo and the NOMIVAC logo with the text 'NOMIVAC Registro Federal de Vacunación Nominalizado'. The main content area features a white login box with two input fields: 'Usuario *' and 'Contraseña *'. Below these fields is a blue button labeled 'Ingresar'.

¿CÓMO REALIZAR LA BÚSQUEDA DE PERSONA O INGRESAR EL “ALTA DE PERSONA”?

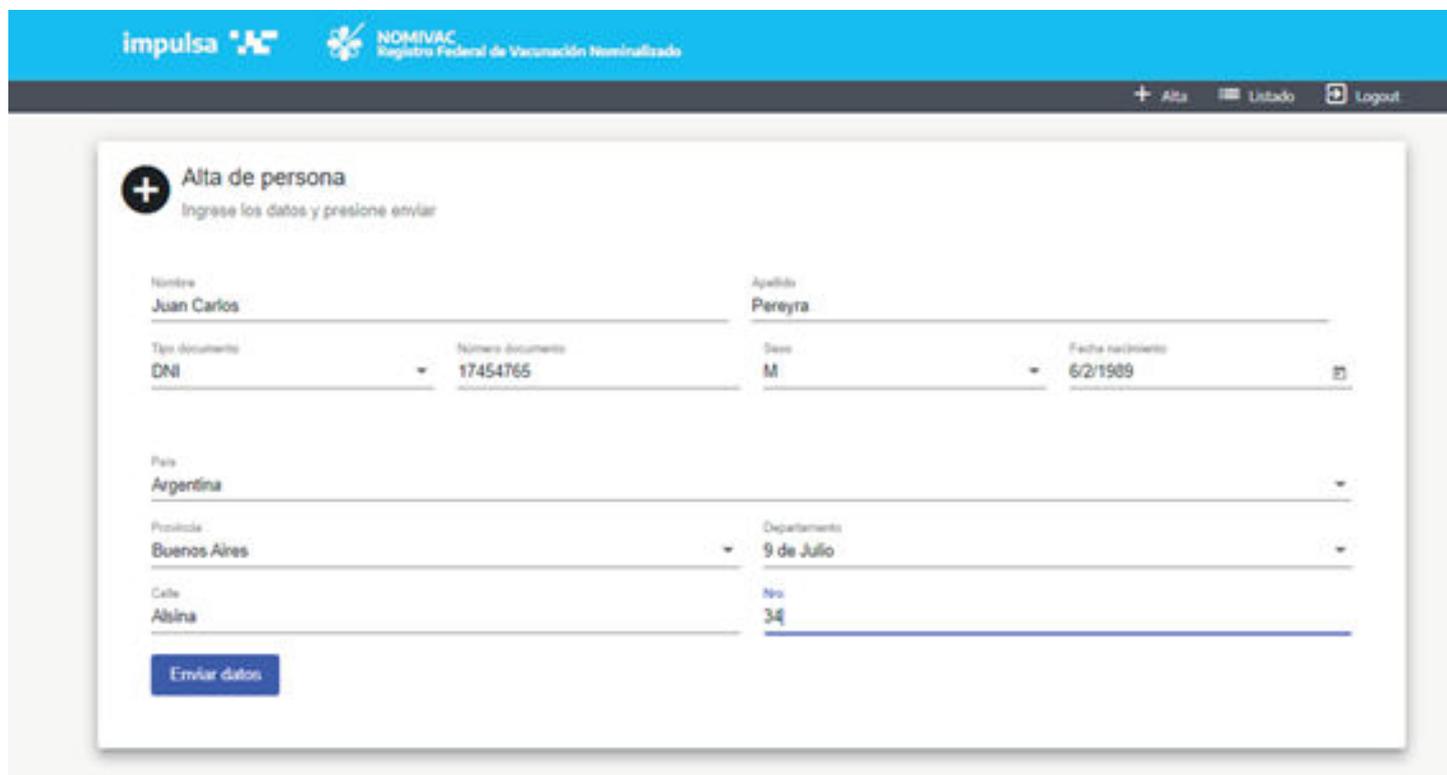
En la búsqueda de persona deberán colocar el DNI y el sistema traerá los datos del ciudadano validados por Registro Nacional de las Personas (RENAPER).



The screenshot shows the top navigation bar with the 'impulsa' logo and 'NOMIVAC Registro Federal de Vacunación Nominalizado'. The main content area has three sections:

- Búsqueda de persona:** Includes a search input field labeled 'Documento *' and a 'Buscar' button.
- Alta de persona:** Includes a 'Crear persona' button and a disabled 'Crear persona no documentada (en desarrollo)' button.
- Búsqueda avanzada de persona:** Labeled 'En desarrollo'.

En caso de no encontrarse los datos en el RENAPER, deberá ingresar en la sección “Alta de persona” en forma manual, desde el botón “crear persona”, donde se cargaran en forma manual el Nombre, Apellido, Tipo y número de documento, sexo, Fecha de nacimiento, País, Provincia, Departamento, Calle y número.



The screenshot shows the 'Alta de persona' form with the following pre-filled data:

Nombre	Juan Carlos	Apellido	Pereyra
Tipo documento	DNI	Número documento	17454765
Sexo	M	Fecha nacimiento	6/2/1989
País	Argentina	Provincia	Buenos Aires
Departamento	9 de Julio	Calle	Alina
Nro.	34		

At the bottom left, there is a blue button labeled 'Enviar datos'.

¿CÓMO REGISTRAR LA DOSIS APLICADA?

Debe ingresar a “Alta de aplicación”, en la sección Datos personales, el sistema ya le mostrará los datos personales ingresados con anterioridad. En la sección “Aplicaciones previas”, se mostrará el historial de vacunación contra COVID-19.

En la sección “Datos Aplicación”, se deberán cargar:

1. **Establecimiento:** el listado es predictivo
2. **Fecha de aplicación:** este dato es muy importante para tener en cuenta el tiempo entre las dosis
3. **Edad al momento de aplicación** (se muestra en forma automática)
4. **Condición o motivo de vacunación:** deberá seleccionar uno de los motivos de la lista (en el caso de Personal de Salud o Estratégico se priorizará este motivo sobre otros)
5. **Esquema:** se autocompletará según el motivo o condición de vacunación
6. **Dosis:** deberá señalar si es la primera o segunda dosis. El sistema no le permitirá cargar la segunda dosis si no está antes cargada la primera*.
7. **Lote:** este dato obligatorio, será ingresado manualmente. Se solicita especial cuidado en el ingreso de este dato ya que será auditado para verificar su validez.
8. **Comentarios** en caso de ser necesarios.

*Se recuerda en este punto que si la persona trae el carnet puede realizarse la carga retrospectiva.

The screenshot shows the 'impulsa' web application interface for 'ALTA DE APLICACION' (Application Registration). The interface is divided into three main sections:

- Datos personales:** A form with fields for Name (Arabia), Surname (Serrano), Document Number (25700450), Document Type (1), Birth Date (4/2/1977), and Age (43).
- Aplicaciones previas:** A section titled 'Listado de aplicaciones registradas en el sistema' with a table header: Código, Vacuna, Dosis, Condición, Usuario, Aplicación, Registro.
- Datos aplicación:** A form with fields for Establishment, Application Date, Age, Vaccine, Condition or motive, Scheme, Dose, Lot, and Comment. There is an 'Excepción' checkbox and an 'Enviar' button at the bottom right.

Por último, al presionar el botón “Enviar” la aplicación quedará registrada en la aplicación.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: Expte 2021-00053172 Campaña de Vacunación COVID-19.

Datos Generales

Nº de Expte: 00053172-EX-2021	Asunto: PROPUESTAS DE ÁREAS
--------------------------------------	------------------------------------